



CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

04 OCT 2021

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

Recibido... 1057  
Exp. N°... 45288

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia ~~vería con agrado que el~~ Poder Ejecutivo Provincial, a través del Ministerio de Salud o el organismo que corresponda, arbitre las medidas necesarias para reestablecer el turno tarde de atención en el Centro de Salud "Virgen de Guadalupe" de la ciudad de Reconquista, propiciando el dialogo y la búsqueda de una solución colectiva entre los actores involucrados, tanto comunitarios como del sistema de salud y de seguridad.

**María Laura Corgniali**  
Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente

La salud es sin duda una política social que debe promover el desarrollo humano sustentable y contribuir a la construcción de la ciudadanía además de ofrecer servicios curativos. Una concepción integral de la salud, está necesariamente vinculada también con la satisfacción de las necesidades de alimentación, higiene, vivienda, ambiente, trabajo, educación, cultura y participación de los ciudadanos, reforzada por la cercanía y un enfoque territorial.

La construcción de un Sistema Integrado de Salud pretende garantizar valores como la universalidad en el acceso, la integralidad de sus acciones y la equidad como criterio distributivo frente a la necesidad, mediante el fortalecimiento de la red asistencial de salud pública en cada rincón de la provincia.

En este marco, el Frente Progresista a través de las gobernaciones de Hermes Binner, Antonio Bonfatti y Miguel Lifschitz llevó adelante la mayor transformación de la historia en un sistema público de salud: en 12 años se construyeron más hospitales y centros de salud que en todo el resto de las gestiones de gobierno, consolidando un sistema público de salud universal, gratuito, equitativo e integral, que garantice la promoción, prevención, curación



## CÁMARA DE DIPUTADAS Y DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

y rehabilitación abordando cada situación con la complejidad adecuada, en el espacio más adecuado y con mecanismos participativos que respeten las formas organizativas de cada municipio y comuna.

Dentro del plan de obras en salud, la construcción de más de 100 centros de atención primaria tuvo un rol clave y fortaleció la estrategia sanitaria que buscaba articular presencia territorial, con una red de establecimientos de diferentes complejidades en cada una de las cinco regiones de la provincia. Uno de estos centros de salud inaugurados durante las gestiones anteriores fue el del barrio Virgen de Guadalupe de la ciudad de Reconquista. Una construcción moderna, accesible, de siete consultorios que permitió mejorar la atención primaria en los barrios de Guadalupe Oeste y Sur, Loteo Belén, Lujan y Nuevo Lujan.

Durante los años de gestión del Frente Progresista, a pesar de las dificultades asociadas a problemáticas sociales y de seguridad ciudadana, desde el Ministerio de Salud y la coordinación regional del nodo se realizaron todos los esfuerzos por conservar la atención en doble turno, mañana y tarde, para favorecer la concurrencia de aquellos vecinos que no pueden acercarse por la mañana, pero también para no sobrecargar la demanda en la guardia del hospital.

En la actualidad, el 30 de septiembre pasado a través de los medios de comunicación nos hemos enterado de que se ha resuelto el cierre del turno tarde del centro de salud, medida que restringe notablemente la capacidad de atención y la posibilidad de cientos de vecinos de concurrir a un efector de cercanía durante toda la jornada.

Siempre han existido dificultades, seguramente profundizadas por la pandemia y la crisis socio económica que atraviesa el país. No obstante, las autoridades ministeriales deben extremar los esfuerzos para no restringir horarios ni limitar la capacidad de respuesta del sistema público de salud.

Por todo esto, y por sostener que se requiere convocar a espacios de dialogo que permitan encontrar soluciones sin debilitar la atención sanitaria, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.

**María Laura Corgniali**  
Diputada Provincial